



Lunes, 3 de diciembre de 2018

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presentación del proyecto de presupuestos para 2019 en la Comisión de Hacienda y Sector Público de la Junta General del Principado de Asturias

Comparezco ante esta Comisión de Hacienda y Sector Público para exponer el Proyecto de Presupuestos para 2019 de la Presidencia y la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, así como los estados de ejecución de 2018 y 2017.

Inicio así la ronda de exposiciones del Gobierno del Principado en torno al último Proyecto de Ley de Presupuestos de esta décima legislatura, que asciende a 4.524 millones de euros.

Es el presupuesto más elevado del período, un 9,8% superior respecto al proyecto para 2016; y nuevamente concentra en la inversión social el mayor peso económico, sin renunciar a otras prioridades esenciales de nuestra agenda política como el empleo y la investigación, las mejoras en infraestructuras o el desarrollo rural.

El inicio de las obras de reforma del Hospital de Cabueñes; nuevos centros de salud e infraestructuras educativas; la ampliación de la etapa 0-3 que alcanza los 16,2 millones como crédito ampliable; 781 nuevas plazas de profesorado; 124 millones para el salario social; la creación de 157 plazas en residencias y centros de día; la reducción del 25% en las tasas universitarias; la finalización de los accesos al HUCA y al Parque Empresarial del Principado de Asturias en Avilés; 10,5 millones para la incorporación de jóvenes al campo y la modernización de explotaciones ganaderas; son sólo algunas de las actuaciones destacables de estas cuentas que abren muchas oportunidades de crecimiento económico y social para nuestra comunidad autónoma.

Nos precede una prórroga presupuestaria, con todas las implicaciones que conlleva y que de sobra conocen: detrae recursos, ralentiza procedimientos; no voy a incidir en ella ni tampoco en sus efectos, pero si hago esta apelación es precisamente, para poner en valor, las ventajas que emergen para Asturias cuando trascienden los acuerdos.



Este presupuesto es por tanto, una vez más, una llamada abierta al diálogo y al consenso, a aminorar las diferencias, nunca hemos tenido reparo en ello, y a lo largo de estos años, en otros escenarios, lo hemos hecho posible.

Lo he reiterado en anteriores comparecencias, facilitar la aprobación del presupuesto es bueno para Asturias, lo ha sido siempre.

Ya en la novena legislatura, ante un complejo escenario socioeconómico, acometimos una importante contención en el gasto corriente para salvaguardar el sostenimiento de los servicios públicos y aspirar a los mejores estándares de calidad en ellos, para generar creación de empleo, para evitar situaciones de vulnerabilidad y desarraigo en nuestra ciudadanía. Siempre hemos realizado un ejercicio riguroso en la elaboración de las cuentas, sensibles a las necesidades de los asturianos y asturianas, pensando en ellos y en ellas.

Hemos apostado por la normalidad como regla y no como excepción, y defendido el presupuesto como la herramienta institucional más valiosa para afrontar las claves de futuro de nuestra región.

No siempre hemos encontrado respuestas a nuestra voluntad de cooperación y negociación, pero tampoco nunca hemos renunciado a ellas.

A partir de hoy tendrán la oportunidad de practicar un ejercicio responsable sobre las propuestas del Gobierno, podrán profundizar en el debate sobre los objetivos de la composición numérica de cada consejería; confiamos que no acudan a esta cámara con eslóganes preconcebidos que sólo entorpecerían el enriquecimiento de un diálogo presupuestario que siempre está llamado al acuerdo.

Por supuesto expresar nuestro máximo agradecimiento a quienes de antemano ya han trabajado y mostrado su compromiso por un escenario favorable a la aprobación de este proyecto de presupuestos.

A continuación paso ya a exponerles el presupuesto de mi área de competencia y de la Presidencia.

La Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana presenta para 2019 un presupuesto que **movilizará más de 140,6 millones de euros, un 9,3% superior a las cuentas de 2017.**

11,7 millones más que en líneas generales traen causa de su incremento en la asignación de recursos para la convocatoria de las elecciones autonómicas, en la aplicación de los fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género, en los refuerzos de personal y ampliación de



plantilla en el ámbito de la justicia, y en un importante número de iniciativas que les iré relacionando seguidamente.

Señorías, sin duda los medios materiales y humanos destinados a la Administración de Justicia, absorben buena parte del presupuesto de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. **Con un incremento del 11% respecto al ejercicio 2017**, el proyecto de 2019 nos permitirá **consignar el segundo tramo de la subida salarial acordada en octubre del pasado año; ratificar importantes mejoras de personal**, entre ellas las destinadas a violencia de género; **culminar la implantación del expediente digital**, e **invertir en infraestructuras judiciales** y otros elementos esenciales en el desarrollo de las políticas de justicia.

Así, **en este ejercicio, con una cuantía de 463.000 euros garantizamos la aplicación de la segunda fase del acuerdo alcanzado con los representantes de los trabajadores y trabajadoras**. Un compromiso por el que **más de 1.300 funcionarios** de los Cuerpos de Gestión y Tramitación Procesal, Auxilio Judicial y Médicos Forenses, así como los destinados en los Juzgados con competencias en violencia sobre la mujer, incrementaban sus retribuciones **en un período de 3 años hasta 2020, con un coste total de 2.908.832 euros, de los que un 88% se ejecutarían en 2019**.

Dentro del capítulo uno, **en cumplimiento de la hoja de ruta del Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres y también del Pacto de Estado**, la prioridad que el Gobierno del Principado confiere a las políticas dirigidas a mejorar la asistencia integral de las mujeres víctimas de violencia de género tiene su impacto presupuestario a través de importantes novedades.

En primer lugar **el incremento de la plantilla del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Gijón**. Si el Consejo de Gobierno autorizaba un gasto el pasado mes de junio de 29.200 euros destinado a la incorporación a partir del 1 de julio de dos personas interinas, **desde el 1 de enero, con una cuantía de 68.811,80 euros, este órgano especializado contará con 1 gestor y 1 tramitador más, igualando así la dotación de personal al de Oviedo**.

En segundo lugar, **las Unidades de Valoración Forense Integral especializadas en violencia de género**. Su entrada en funcionamiento ya en este mes de diciembre introducirá mejoras sustanciales en los sistemas de respuesta y apoyo a las mujeres víctimas y a los menores a su cargo, entre ellas, la unificación de los criterios de valoración y diagnóstico en periciales por situaciones de maltrato, acoso y agresiones. Ubicadas en las dependencias del Instituto de Medicina



Legal de Oviedo y de Gijón, **contarán en el próximo ejercicio con el refuerzo de 1 psicólogo o psicóloga y 1 trabajador o trabajadora social adicionales**, mediante una dotación de **81.222 euros**.

En otro orden de mejoras en materia de personal, ampliamos la cobertura territorial de las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, con una nueva delegación en la sede judicial de Avilés, que incluirá la incorporación de una plaza de Psicólogo y un funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal con un coste anual de **79.477 euros**.

Igualmente cabe destacar el **incremento de 254.324,75 euros correspondiente a la plantilla del nuevo Juzgado de 1ª Instancia número 12 de Gijón, que iniciará su actividad en el mes de enero**, compuesta por 8 puestos de trabajo de gestión, tramitación y auxilio judicial.

En la partida destinada al **personal interino de refuerzo con una proyección presupuestaria de 446.310 euros**, se mantiene la **prórroga de los 9 funcionarios destinados en los Decanatos** con objeto de atender la presentación electrónica de escritos ante los órganos judiciales y **de los 6 funcionarios de refuerzo para el Juzgado especializado en cláusulas suelo**. Cabe recordar que el Consejo General del Poder Judicial le otorgó el **pasado mes de mayo el Premio Calidad de la Justicia** en su modalidad de *Justicia más eficaz* al ser el órgano judicial más ágil y con más sentencias dictadas de España; según los últimos datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial, **en apenas doce meses este juzgado registró el ingreso de 4.800 asuntos y resolvió cerca de 2.700, lo que supone una tasa de resolución media del 55,7%, muy superior al 14,3% del conjunto de la Administración de Justicia en España**. Continúan, asimismo, las **ampliaciones de jornada de este Juzgado**, así como de otros 3 partidos judiciales más con un importe de **52.221,96 euros**.

Finalmente, señalar también la **creación de un nuevo equipo psicosocial** que estará en funcionamiento ya en este mes diciembre por importe de 74.500 euros.

En suma, la partida destinada a gastos de personal aumenta en un 13,14% respecto del presupuesto de 2017, más de 5 millones de euros destinados a ampliar y mejorar la dotación del personal de la Administración de Justicia.

Señorías, **otro de los grandes ejes de actuación en materia de justicia es el relativo al proceso de modernización tecnológica, que en este ejercicio 2018 ha supuesto una inversión de 2.191.700 euros**. En este marco, el pasado 5 de junio se firmó un convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia para la completa implantación



de la justicia digital en todos los órganos judiciales y fiscales del Principado de Asturias. En virtud de ese convenio, el Ministerio de Justicia debe proveer al Principado de los servicios de justicia digital, fiscalía digital y sede judicial electrónica.

Tras la nueva composición del Gobierno de España, en el mes de septiembre mantuvimos una reunión con el Secretario de Estado y el Secretario General de la Administración de Justicia, constatando el **compromiso del nuevo equipo para culminar la hoja de ruta diseñada**. Así, ya durante este mes se iniciarán los trabajos necesarios para poner en funcionamiento la **Sede Judicial Electrónica**, que permitirá a la ciudadanía consultar los estados de sus expedientes judiciales, así como acceder a servicios de verificación de códigos de documentos judiciales electrónicos, entre otros servicios.

Por su parte, **la migración al sistema Windows 7 a la que se destinaron 119.060 euros en el año en curso alcanza ya los 770 equipos**, garantizando así el calendario previsto. **1.537.449 euros es la inversión global ejecutada desde 2015 por el Gobierno del Principado para la implantación del expediente digital**.

De este modo, los **primeros órganos judiciales que funcionarán íntegramente con el expediente electrónico, serán los cuatro juzgados de la sede de Mieres**, que como recordarán formaron parte ya de un proyecto piloto. En el mes de enero, todo el personal de esta sede recibirá la formación necesaria y contará con apoyo técnico durante los primeros días de su puesta en funcionamiento.

A continuación se acometerá la implantación por el resto de los partidos judiciales, para lo que se contempla **un contrato de formación y asistencia técnica en los órganos judiciales y fiscales por un importe de 120.000 euros**.

En este mismo capítulo de gasto corriente **mencionar el incremento en 150.000 euros destinados al Plan de Archivos Judiciales para el próximo ejercicio**, una vez que ya se ha puesto en marcha la **Junta de Expurgo de Documentos Judiciales**, y que la publicación del decreto por el que se crea el **Archivo Judicial Territorial del Principado de Asturias**, se llevará a cabo en los próximos días.

Destacar también el **contrato del servicio de lectura fácil de sentencias judiciales para personas con discapacidad intelectual**, que en enero de este año recibió un galardón de *Zero Project*, una iniciativa de una fundación austriaca dirigida a los derechos de las personas con discapacidad a nivel mundial. **En el año 2017 se inició una experiencia piloto en los juzgados de familia de Oviedo, y en 2019 se ampliará a todos los juzgados de familia de Asturias**.



Continuando con el capítulo 4, una de las principales novedades está nuevamente vinculada a la violencia de género, con un incremento de 200.000 euros en la partida destinada a la asistencia jurídica gratuita, que permitirá mejorar el turno específico con una mayor dotación de letrados y letradas y profundizar en la formación especializada.

En lo **relativo a las infraestructuras judiciales**, el Gobierno del Principado de Asturias da continuidad al objetivo de renovar y consolidar un parque inmobiliario de uso judicial moderno, racional, homogéneo y adaptado a las peculiaridades de cada partido judicial. Para ello contemplamos una **partida de 100.000 euros con la que se dotará de equipamiento completo al Juzgado de Luarca, una vez finalicen las obras de construcción y se continuará con la renovación del mobiliario del resto de órganos judiciales y fiscales.**

Fuera de nuestros créditos presupuestarios, destacar la consignación de **808.000 euros** para las obras de la **nueva sede judicial de Valdés (Luarca)**, iniciadas en junio de este año, tras haberse adjudicado en un millón doscientos mil euros y que cuentan con un plazo de ejecución de 15 meses.

Igualmente, durante 2019 se llevarán a cabo obras de mejora de la eficiencia energética y de reubicación de espacios en los dos edificios sede del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, por un importe de 800.000 euros.

En otro escenario, el relativo a los **desahucios**, el pasado 15 de marzo de 2018 se suscribió un Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias, el Consejo General del Poder Judicial y la Federación Asturiana de Concejos sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social. Una herramienta de coordinación que pretende detectar y atender los casos de mayor necesidad que no sean conocidos por los servicios sociales municipales o autonómicos, y que incorpora formación para el turno de oficio. A ella **en 2019, se añade una nueva línea de colaboración por importe de 99.000 euros con el Colegio Oficial de Trabajo Social del Principado de Asturias, dirigida a la atención a las personas afectadas por desahucios judiciales**, que permitirá profundizar en la especialización de la atención en los casos de especial vulnerabilidad.

Especial relevancia adquieren también las **políticas de memoria histórica**, cuyas líneas de actuación tienen encaje presupuestario en los capítulos 2 y 4 por un **importe total de 75.000 euros.**



En 2018 hemos culminado actuaciones importantes como el catálogo de vestigios relativos a la guerra civil y la dictadura franquista que incluye información relativa a 37 municipios, en los que se han identificado más de 250 símbolos y que convierte a Asturias en la tercera comunidad autónoma, después del País Vasco y Cataluña, en disponer de un catálogo de estas características.

En este ejercicio también **se ha actualizado el mapa de fosas comunes y la base de datos de las víctimas de la guerra civil y la dictadura, y nos hemos comprometido a elaborar un catálogo de lugares de la memoria histórica.** Los trabajos de investigación que ya hemos iniciado nos han permitido identificar por el momento **nueve emplazamientos**, entre los que destacan las celdas de los juzgados de Cangas del Narcea, que conservan grafitis realizados por presos; la playa de La Franca; el puente que une Panes y Siejo, construido por prisioneros republicanos, y los antiguos aeródromos de Carreño y Colunga.

En 2019 sumaremos a estos trabajos nuevas actuaciones. Por un lado, mediante la **creación de una nueva línea de financiación para promover la realización de producciones audiovisuales** sobre la recuperación de la memoria histórica y por otro, **ampliando e incrementando la convocatoria pública de subvenciones** a nuevos proyectos objeto de financiación, **entre ellos: actuaciones de conmemoración o de homenaje a personas y acontecimientos relevantes, y proyectos de identificación y señalización de lugares e itinerarios de memoria histórica.**

La ejecución total del programa 141B a 31 de diciembre de 2017 fue del 98,66% y a 22 de noviembre de 2018 del 82,51 %.

Justicia del Menor. La dotación de los recursos, programas y actuaciones relacionados con esta materia **alcanza en 2019, 7.018.493 euros, el presupuesto más elevado desde 2015.**

Con una ratio de 2,4 educadores por cada interno, consolidamos el compromiso en la mejora de los estándares del Centro de Responsabilidad de Menores *Casa Juvenil de Sograndío* a través de los programas de formación multidisciplinar que se imparten a los residentes con el objetivo de alcanzar su inserción social, educativa y laboral.

La **coordinación** a través de la **comisión para la prevención de riesgos psicosociales** y la constitución el pasado mes de octubre de la **comisión asesora del centro** constituyen también dos herramientas importantes de colaboración para el seguimiento del proyecto educativo



del centro y para avanzar en la especialización de la atención directa a menores infractores.

En este marco, uno de los ejes de actuación clave es el destinado a la **ejecución de las medidas judiciales y extrajudiciales que en los últimos tres años ha supuesto una inversión de más de 1 millones de euros**. En **2018 participaron un total de 349 menores**, programándose 573 intervenciones, el 34,9% de ellas, tareas socioeducativas, seguidas de libertad vigilada y prestaciones en beneficio de la comunidad.

Las medidas judiciales de convivencia en grupo educativo, dirigidas fundamentalmente a jóvenes que hayan protagonizado casos de violencia hacia sus familiares constituyen otra de las líneas de actuación consolidadas. **Desde su puesta en marcha en 2015, se han invertido más de 600.000 euros en este recurso específico** que tiene como objetivo enseñar a los menores a convivir sin violencia a través de terapias individualizadas, familiares y grupales. **El aumento exponencial del número de menores implicados en casos de violencia filioparental, ha propiciado que se dupliquen las plazas en el período 2018 – 2019 con una inversión cercana a los 400.000 euros**, de los cuales 194.922 se corresponden con la dotación para el próximo ejercicio.

La ejecución total del programa 142M a **31 de diciembre de 2017 fue del 97,57%** y a **22 de noviembre de 2018 del 87,98 %**.

Señorías, **el pasado 14 de septiembre, se aprobaba la Ley del Principado de Asturias de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés**, una norma que supera ampliamente las exigencias estatales de publicidad activa, refuerza las herramientas y mecanismos de control para luchar contra la corrupción y es la única que incluye la posibilidad de aceptar denuncias anónimas, siempre que la normativa estatal que se está tramitando lo respalde.

La entrada en vigor de **este texto, que profundiza en el compromiso con la transparencia que ha mantenido el Gobierno de Asturias en las dos últimas legislaturas**, supone una **proyección presupuestaria para 2019 de 369.975 euros, destinada íntegramente a la puesta en marcha del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno** en dos capítulos de gasto diferenciados: 289.975 euros en concepto de personal y 80.000 euros de gasto corriente para su funcionamiento.

En el marco de esta Ley, como ya anuncié en sede parlamentaria, **estamos trabajando en la creación del registro de los grupos de interés** cuyo trámite de consulta pública previa finalizó el pasado 30 de



octubre. Con la regulación de su organización y funcionamiento mediante decreto, **seremos la cuarta comunidad autónoma que dispondrá de un registro de estas características.**

Asimismo, **avanzamos en el cumplimiento de otros extremos de la ley como la constitución, el pasado mes de noviembre, de las unidades de transparencia adscritas a las Secretarías Generales Técnicas de las distintas consejerías.** También se está diseñando una **comunidad de prácticas en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada** para realizar el seguimiento de aplicación de la Ley, elaborando protocolos de aplicación para los procedimientos genéricos, listados de resolución de dudas más frecuentes y otros documentos a disposición del conjunto de empleados públicos; el objetivo es la utilización de criterios homogéneos en la aplicación de la legislación de transparencia en las labores administrativas y de gestión de los servicios de la Administración del Principado.

En lo que respecta a los **créditos directos** de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana en actuaciones de gobierno abierto, destacar el **incremento en un 30,7% respecto al ejercicio 2017 del capítulo dos con una dotación de 542.400 euros integra para 2019.** En este apartado se incluye el mantenimiento del portal **Asturias Participa**, y el desarrollo de actuaciones recogidas en el **Libro Blanco de Participación Ciudadana** tales como: encuentros territoriales, un aula de formación itinerante, y el asesoramiento conjunto a entidades locales que precisen de apoyo para la puesta en marcha de iniciativas de participación ciudadana. **Ambos conceptos ascienden a 110.000 euros.**

Además, se ha colaborado con la Consejería de Empleo, Industria y Turismo en el marco del **Plan de Transformación Digital** para la **creación de herramientas de escucha social activa en la red y de comunicación digital que fomenten la participación ciudadana.**

Igualmente reseñable son las mejoras en la gestión económica fruto de la tramitación electrónica de expedientes a través de la **Oficina de Registro Virtual, a la que ya se han adherido más del 91% de ayuntamientos.** Desde 2015, la Administración del Principado de Asturias ha conseguido un ahorro de más del 82% en el gasto derivado del correo certificado entre administraciones. Los datos muestran además, la **evolución al alza del uso de esta oficina virtual, que en los dos últimos años ha duplicado el número de registros a través de este sistema, de 18.332 en 2016 frente a 26.089 a 15 de noviembre de 2018.**



También en el año en curso conviene destacar la participación activa del Servicio de Atención Ciudadana **en la puesta en marcha del Sistema Integral de Tramitación Electrónica**. Respecto a la **atención presencial en cifras, se incrementa respecto al año 2017, en 3.204 personas más** las atendidas en las oficinas de Gijón y Oviedo. En cuanto a la **atención telefónica, a lo largo de 2018 se han atendido 203.883 llamadas, a razón de un media mensual de 17.729 llamadas**.

En lo relativo al **ámbito europeo**, Asturias continúa profundizando durante esta legislatura en su representación institucional en la Unión Europea. Esta consolidación no ha sido ajena a la necesidad de asignación de recursos y este proyecto de presupuestos para 2019 no es una excepción.

Por un lado, y desde una perspectiva interna, **apoyando el papel de la Oficina del Principado de Asturias en Bruselas a través de la prórroga del convenio con la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, más conocida como Reper**, cuyo coste asciende a 21.000 euros y manteniendo cubiertas de forma permanente, las dos plazas de personal de la Administración del Principado de Asturias en la citada sede.

Por otro lado, hemos dado continuidad a nuestra participación en el seno de las instituciones europeas como el Comité de las Regiones, donde hemos incorporado enmiendas a dictámenes relacionadas con la implantación de la Administración Electrónica, el refuerzo de la identidad europea mediante la educación y la cultura, la importancia del papel local y regional en la restauración de la confianza en la Unión Europea o el Programa Erasmus.

Esta labor nos ha permitido posicionar y hacer visibles las políticas desarrolladas por el Principado de Asturias en diferentes redes europeas; así, la política de acogida a personas refugiadas y el Plan Demográfico de Asturias para el periodo 2017/2027 han sido tomados como referente de buenas prácticas en el seno de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, el Arco Atlántico y la Red de Desafíos Demográficos.

En este marco, es relevante el papel que asumirá Asturias en la red de Iniciativas de Vanguardia, una red especializada en el desarrollo de política industrial, en la que a partir del uno de enero del próximo año, Asturias contará con presencia en el equipo de dirección.

Otro reflejo de nuestra presencia institucional en el ámbito europeo, es la **elección por parte de la Embajada de Rumanía, de Asturias como sede del Encuentro de Embajadores de la Unión Europea en España**, que tendrá lugar en la primera semana de abril del próximo año.



Es la segunda ocasión que Asturias se convierte en sede de un encuentro institucional europeo; el primero tuvo lugar en 2016 con ocasión de la reunión de la **Comisión Civex del Comité de las Regiones, en la que participaron 70 miembros del comité y expertos de los 28 países de la Unión.**

La ejecución total del programa 126F a **31 de diciembre de 2017 fue del 98,51%** y a **22 de noviembre de 2018 del 77,94%**.

Políticas para la igualdad y la erradicación de la violencia de género. Señorías, 2018 ha sido un año especialmente cruel y cruento en Asturias con **tres mujeres asesinadas** por sus parejas o exparejas: Paz Fernández Borrego, Maribel Fuente Antuña, y Yésica Menéndez; y sólo en el primer semestre, **más de 1.500 denuncias y 296 órdenes de protección adoptadas.**

En este marco, el **desbloqueo del Gobierno de España de los más de 200 millones anuales que nos correspondían a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos** ha supuesto un punto de inflexión en el desarrollo de nuestras políticas públicas que, a la vista de los datos, **exigen un impulso económico urgente, para garantizar la ampliación y refuerzo de los recursos y herramientas a disposición de las mujeres víctimas** de violencia, en cualquiera de sus manifestaciones.

La aplicación de los **fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género** constituye, por tanto, la **principal novedad económica para 2019** sobre las políticas de igualdad. El **incremento en más del 80% del programa presupuestario destinado al efecto** es buen ejemplo de ello, si bien quiero hacer constar la **transversalidad que hemos conferido en la ejecución de estos recursos, de modo que de los 5,7 millones de euros que corresponden a nuestra comunidad autónoma en el período 2018-2019, 2 millones se gestionarán desde otras áreas de gobierno.**

Concretamente, y en lo que se refiere al próximo ejercicio, se transferirán **100.000 euros a la Consejería de Hacienda y Sector Público para reforzar la formación** de profesionales en materia de igualdad y contra la violencia de género; **560.000 euros a la Consejería de Educación** para dotar de recursos a los centros educativos, realizar campañas de sensibilización sobre la eliminación de la violencia sexista en el deporte y fomentar la implantación de contenidos en igualdad y violencia de género en diferentes disciplinas universitarias; **100.000 euros a la Consejería de Sanidad** para reforzar los programas de educación afectivo sexual y, finalmente, **57.000 euros a la Consejería de Servicios y Derechos Sociales** para abordar la prevención de la violencia en menores en riesgo.



En lo que concierne a nuestros propios créditos presupuestarios, y en cumplimiento con nuestra hoja de ruta en el Pacto Social del Principado y en el Plan de Igualdad, **destinaremos 1,8 millones a cuatro áreas de actuación prioritarias.**

En primer lugar, el refuerzo a las **acciones de formación e información a las que consignamos 106.373 euros en el capítulo 2.**

En segundo lugar, el incremento de transferencias a las entidades locales para el **impulso de la Red de Centros Asesores de la Mujer**, que incorpora una **nueva oficina en Piloña, y la figura de una psicóloga especialista en violencia sexual en cada uno de los ya existentes**; lo que supone **800.000 euros adicionales, y más de 1,2 millones de euros en total** para garantizar y especializar el asesoramiento jurídico gratuito a las mujeres víctimas de violencia de género y sexual.

En tercer lugar, el **apoyo a las entidades y asociaciones, que experimenta un crecimiento superior al medio millón de euros** en el capítulo 4, lo cual nos permitirá entre otras acciones: ampliar la aportación en **más de 150.000 euros a la Red de Casas de Acogida del Principado de Asturias, que en 2018 se vio cercenada con la prórroga**; la puesta en marcha de **acciones contra el acoso sexual laboral** en colaboración con el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laboral; **programas de divulgación y sensibilización en la Radiotelevisión del Principado** de Asturias; la creación de un **Observatorio de Urbanismo con Perspectiva de Género**, y **programas de formación específicos para mujeres víctimas de violencia de género en el marco de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias.**

En cuarto lugar, y también en el propio capítulo de transferencias corrientes, una **ayuda directa por importe de 150.000 euros a mujeres y menores víctimas de violencia de género para situaciones de emergencia** que ni las mujeres víctimas ni su entorno familiar más próximo puedan sufragar con ingresos propios.

La ejecución del programa 323B a 22 de noviembre se sitúa en el 85,45% y en este punto quiero expresar, que **parte de este desarrollo presupuestario está vinculado a los avances dados en políticas de violencia de género.**

Así, la elaboración del **primer Protocolo contra las Violencias Sexistas del Principado de Asturias**, el **apoyo a los centros escolares de primaria y secundaria para actividades de sensibilización con la comunidad educativa**, la colaboración iniciada con el Consorcio de Transportes para que los búhos nocturnos



sean espacios libres de agresiones sexuales, y la elaboración de nuevas unidades didácticas sobre educación afectivo sexual son algunas de las iniciativas desarrolladas a lo largo de 2018.

A ellas se añaden **otras actuaciones en materia de igualdad**, como las derivadas de la actividad de la *Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias*, que a lo largo de este año ha promovido la **creación de 13 nuevas empresas lideradas por mujeres**, y las vinculadas al desarrollo de la **Estrategia de brecha salarial**, como indicador, ya en febrero de este año, cerca del 94% de sus medidas se habían puesto en marcha, entre las que destacan: la **apertura de la ventanilla contra la discriminación de género en materia de salarios, que ha recibido en la actualidad diez denuncias**; la **Marca asturiana de excelencia en igualdad**, que ha distinguido hasta ahora a **doce empresas de un total de 40 presentadas en las dos convocatorias**, a las que se añaden las 26 presentadas en la tercera edición; acciones de **formación para organizaciones sindicales sobre igualdad en los procesos de negociación colectiva**, y una **campana para fomentar la conciliación laboral y la corresponsabilidad iniciada el pasado mes de abril, dirigida a un centenar de empresas**.

La ejecución del programa 323B a 31 de diciembre de 2017 fue del 99,04%.

El pasado **18 de julio el Consejo de Gobierno aprobaba el Proyecto de Ley de Participación y Promoción Juvenil**, un marco normativo que articula de manera transversal la perspectiva joven en el conjunto de la acción política, garantiza las principales herramientas y programas de apoyo que desde hace años venimos desarrollando en el Principado de Asturias, y consolida las actividades y el funcionamiento de las entidades representativas del movimiento asociativo.

En este marco, las políticas de juventud de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana **presentan en 2019 un presupuesto de 3.123.359 euros**, algunos de cuyos capítulos de gasto desarrollan los principios rectores del citado proyecto de ley, actualmente pendiente de tramitación parlamentaria.

Destacar que nuevamente el **Pacto de Estado se introduce en las iniciativas previstas** para el próximo ejercicio, con un **apoyo expreso a las manifestaciones artísticas sobre la violencia de género, en distintas disciplinas: 30.800 euros** en actuaciones del Programa Culturaquí y los destinados a certámenes y becas a jóvenes artistas, entre los que se incluye un nuevo premio teatral y una línea de colaboración con Laboral Ciudad de la Cultura, para la producción de una exposición contra la violencia de género.



En el capítulo IV del presupuesto, se consignan los créditos destinados a ayuntamientos y asociaciones y entidades que desarrollan actividades para la juventud, por un importe de 898.929 euros, un 10% más que en el ejercicio 2017. Este crecimiento permite incrementar en 15.700 euros la transferencia al Consejo de la Juventud del Principado de Asturias y dar continuidad al apoyo de los Encuentros Internacionales de Cabueñes con una aportación de 10.000 euros, misma cuantía que a los consejos locales de juventud.

Igualmente, mantenemos 88.000 euros para la promoción del asociacionismo juvenil a través de tres convocatorias de subvención y 366.719 euros a 24 municipios y mancomunidades para las Oficinas Jóvenes dedicadas a la promoción y participación de la juventud que en 2017 atendieron 47.988 consultas.

La ejecución del programa 323A 31 de diciembre de 2017 fue del 99,45% y a 22 de noviembre de 2018 es del 82,52%.

Señorías, también las políticas de emigración han alcanzado un hito normativo importante en 2018 con la aprobación el pasado 23 de marzo de la *Ley del Principado de Asturias de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía*. Si ya en 1984, nuestra comunidad autónoma fue pionera en la aprobación de la primera ley en materia de emigración en España, hoy disponemos de un texto legal avanzado, que contempla nuevas realidades como el retorno y la nueva emigración, y que articula las políticas de la emigración sumando la experiencia de más de treinta años de política migratoria de nuestra comunidad.

En este marco, el presupuesto de las políticas de emigración consigna 1.572.760 euros para 2019, de los cuales el 66,5% se disponen en el capítulo IV, donde se concentran las principales actuaciones y novedades para el próximo año.

Los Centros y Casas de Asturias y su Federación (FICA), recibirán el próximo año 173.000 euros, 20.500 euros adicionales respecto al presupuesto de 2017, que permitirán impulsar sus programas de actividades y reforzar su papel como espacio para el encuentro, la acogida y la integración de la emigración. Cabe destacar que en los últimos 5 años hemos destinado más de 800.000 euros a las Comunidades Asturianas, cuantía que superará el millón de euros en el próximo ejercicio. En este punto quiero recordar, como muestra del importante papel que vienen ejerciendo en la preservación de la identidad y la cultura asturiana, de su labor solidaria y del importante patrimonio arquitectónico construido, la concesión el pasado mes de



septiembre de la medalla del Gobierno del Principado, en su categoría de oro, a los centros asturianos centenarios.

Otro de los elementos clave que identifica nuestras políticas de emigración son las **medidas sociales a las que por séptimo año consecutivo destinamos el mayor crédito presupuestario del programa: 816.100 euros para 2019. Desde 2013 hemos invertido más de 4,7 millones de euros en ayudas directas y convenios para dar cobertura a las necesidades asistenciales y sanitarias de las personas mayores y en situación de vulnerabilidad;** la Residencia Tinetense de Argentina, el Centro de Día en Sao Paulo, la Fundación España Salud de Venezuela y la Fundación Centro Asturiano de Caracas son parte fundamental de estas líneas de cooperación.

En este capítulo se incluyen además **dos nuevas iniciativas:** un convenio de colaboración con el Centro Asturiano de Buenos Aires para la puesta en marcha de un **servicio de atención social que canalizará las demandas de Argentina y Uruguay,** y la creación de una **línea de ayuda para facilitar la movilidad de los emigrantes asturianos.** Ambas actuaciones ascienden a 70.000 euros.

En lo que se refiere al retorno, el presupuesto destina **88.000 euros en ayudas directas. En 2018 se han concedido 59, destacando que del total de solicitudes, un 72% proceden de Venezuela.** Muestra de la importante dimensión que está adquiriendo este movimiento migratorio, **es que en los últimos seis años el número de solicitudes se ha multiplicado por 4. Desde 2013 se han concedido un total de 215 ayudas.**

Como complemento a este apoyo económico, y a fin de ofrecer un servicio de información y asesoramiento especializado, **mantenemos el convenio de colaboración con la Asociación de Emigrantes Españoles Retornados de Asturias (AEERA) por importe de 10.000 euros.**

En **relación con los nuevos retos de la emigración actual,** destacar una **nueva línea de colaboración con Asturias Compromiso XXI,** una organización con más de 1.000 personas asociadas en 50 países, con la que se pondrá en marcha una **Plataforma de encuentro a través de la red digital** para favorecer el desarrollo de proyectos colaborativos.

Señalar también la continuidad de las ayudas para la realización de **estudios de posgrado en la Universidad de Oviedo y, como novedad, la implantación de una nueva línea de becas de Formación Profesional de grado superior en Asturias. Ambas modalidades de ayudas, con carácter pionero en el conjunto de las comunidades autónomas,** cuentan con una dotación global de 30.000 euros.



Finalmente, la **Escuela de Asturianía también tendrá continuidad en 2019; desde su puesta en marcha en 2002, 149 jóvenes se han formado como monitores en distintas disciplinas vinculadas a la cultura asturiana. En 2018 tuvo inicio la sexta promoción con 26 nuevos participantes.**

La ejecución del programa 313B a 22 de noviembre de 2018 es del 97,12% y a 31 de diciembre de 2017 fue del 53,58%.

4.054.540 euros es la dotación económica destinada a políticas de cooperación que representa un incremento del 8%, dando así cumplimiento al marco presupuestario fijado en el V Plan Director de la Cooperación Asturiana.

Tal y como avancé en la comparecencia del proyecto de presupuestos para 2018, el V Plan fue aprobado por el Consejo de Gobierno en diciembre del año pasado, un documento fruto del consenso y de las aportaciones del conjunto de entidades y organizaciones del Consejo Asturiano de Cooperación.

Cinco planes y 103 millones de euros destinados a políticas de cooperación en los últimos trece años son una buena muestra del compromiso solidario de nuestra Comunidad Autónoma para contribuir a la reducción de la pobreza y de las desigualdades estructurales, y promover el desarrollo de países y comunidades que sufren la vulneración de derechos básicos.

Si en el periodo **2013-2016, la ejecución del IV Plan Director nos permitió desarrollar unas inversiones de 18,76 millones de euros y dar apoyo a 243 proyectos en 36 países**, a la vista de la resolución provisional de las convocatorias de ayudas de este año, en el **período 2017-2018 habremos aprobado 103 proyectos más por importe de 5,35 millones de euros en 20 países. En suma, 24,1 millones de euros y 346 proyectos desde 2013.**

En este marco resaltar que **en 2018, el Principado se ha incorporado, con una dotación de 50.000 euros, al convenio de acción humanitaria suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Federación Española de Municipios y Provincias, de la que somos partícipes hasta el momento 10 comunidades autónomas. Este acuerdo permitió destinar 1,5 millones de euros a 4 proyectos de ayuda humanitaria urgente**, que coinciden con las prioridades de nuestro V Plan Director, de los cuales, dos de las ayudas, de 500.000 euros cada una, irán destinadas al pueblo saharauí y a los refugiados palestinos.



En el capítulo IV, con una **dotación global de 1.560.400 euros**, se recuperan algunas de las actuaciones previstas en el proyecto de presupuestos de 2018 que no se pudieron llevar finalmente a cabo como consecuencia de la prórroga, entre ellas: proyectamos un **incremento de 10.000 euros** en la convocatoria para el fortalecimiento de agentes de la cooperación asturiana a través de la **Coordinadora de ONGD** del Principado; introducimos un **concurso de Derechos Humanos** destinado a estudiantes de Secundaria y Bachillerato; y recuperamos también el **Premio Internacional Jovellanos, Resistencia y Libertad**, y un **programa formativo destinado a empleados y empleadas de la Administración del Principado** dirigido a la transferencia de conocimiento en materia de sanidad, educación, servicios sociales y género.

Con una **consignación presupuestaria propia incluimos 150.000 euros para proyectos destinados a paliar situaciones de emergencia humanitaria, alimentaria o la ocasionada por desastres naturales o conflictos**; e incrementaremos hasta 150.000 euros la convocatoria de proyectos de empoderamiento político y social de las mujeres que pusimos en marcha por primera vez este año.

En lo relativo al Programa Juventud Asturiana Cooperante, que ofrece estancias de voluntariado de dos meses en proyectos apoyados por el Gobierno del Principado, para 2019 incrementamos en un 33% el presupuesto de su tercera edición, 40.000 euros que nos permitirán ampliar el número de becas, dada la satisfactoria acogida que tiene la iniciativa. En 2017 y 2018 han participado 22 jóvenes en proyectos desarrollados en 9 países.

La Educación para el Desarrollo y Sensibilización continúa siendo otra de las prioridades en la agenda de cooperación asturiana a la que destinamos 250.000 euros. Desde 2013 hemos destinado más de 2 millones de euros a 165 proyectos, 22 de ellos en 2018.

Igualmente se consolida el apoyo a la población saharauí con 440.000 euros y la atención a la población refugiada con 916.900 euros.

Finalmente, señalar que en el capítulo 7, donde se concentra el mayor esfuerzo presupuestario para actuaciones dirigidas al exterior por importe de más de 3 millones de euros, se singularizan por primera vez los créditos para Acción Humanitaria con una dotación de 250.000 euros que serán asignados en convocatoria única y por un importe máximo de 50.000 euros por proyecto.



La ejecución del programa 313C a 31 de diciembre de 2017 fue del 98,64% y a 22 de noviembre de 2018 del 29,46%. Respecto a este último porcentaje, clarificar que se debe a resoluciones de convocatorias en tramitación, por lo que el grado de ejecución a final de ejercicio se incrementará sustancialmente.

La aprobación en **marzo de 2018 del primer Protocolo autonómico de menores en materia de juego y apuestas y, dos meses después, del Programa para la prevención de la ludopatía** del Principado han constituido dos hitos importantes en el desarrollo de las políticas públicas de juego responsable.

El *Protocolo de menores*, una iniciativa pionera en el país dirigida a reforzar las medidas que evitan el acceso de los menores a los juegos de azar y las apuestas, aborda los riesgos de este tipo de práctica con el fin de prevenir conductas adictivas y contribuir a que las entidades y colectivos implicados puedan ofrecer una respuesta coordinada y eficaz.

Por su parte, el *Programa de Prevención de la ludopatía* aporta una visión integral sobre el juego, con acciones dirigidas a desincentivar hábitos de riesgo; cabe señalar que 20 de las 28 acciones, es decir el 71% de la estrategia de intervención, se orienta a la sensibilización ciudadana y a medidas en el ámbito educativo y en los centros escolares, como herramientas fundamentales para la prevención de este tipo de patologías.

La aprobación de esta iniciativa, también pionera en el conjunto de comunidades autónomas, tiene su **proyección en el programa presupuestario de ordenación del juego con una cuantía de 70.000 euros** en distintas partidas del capítulo 2 conforme al siguiente desglose: **25.000 euros destinados a actividades de información y publicidad, entre ellas una campaña de sensibilización dirigida a la población adulta; 20.000 euros para la cuarta convocatoria de las Jornadas de Juego Responsable, 15.000 euros para la realización de estudios sobre la ludopatía en Asturias y 10.000 euros para edición de otros materiales divulgativos.**

A estas acciones, se añaden las relativas al control e inspección del juego, a través del convenio con el Ministerio del Interior para la adscripción de un grupo de inspección de juego de la Policía Nacional. En marzo de 2018 suscribimos nuevamente su **renovación por un período de tres años y una cuantía de 279.404,28 euros, de los que 93.134,76 euros corresponden al presupuesto para 2019.**

En este punto, poner en valor una vez más la labor de **esta Unidad que desde su creación en 2007 ha realizado más de 7.000 inspecciones**



en Asturias en establecimientos de juego. De los 423 expedientes realizados en 2018, en ningún caso se han localizado menores en su interior, siendo la **única Comunidad Autónoma sin expedientes por presencia de menores.**

Igualmente destacable es el **primer Plan de Inspección del Juego que han puesto en marcha este año**, en el que confieren una especial relevancia dentro de su ámbito de actuación a las medidas del Programa de Ludopatía y del Protocolo de Menores.

En lo relativo al **capítulo 6 destacar la dotación de 40.000 euros para el desarrollo de aplicaciones informáticas vinculadas al Registro General del Juego del Principado**, en especial del Registro de Interdicciones de Acceso al Juego.

Aún sin efecto económico presupuestario, no quiero dejar de referir en este apartado el **importante desarrollo reglamentario acometido desde la aprobación de la Ley del Juego en 2014**, con la **aprobación de un primer decreto a los cinco meses de su entrada en vigor.** Desde entonces **3 decretos y 4 resoluciones han permitido alcanzar un grado de cumplimiento del 100% de la normativa en esta materia que es competencia exclusiva del Principado**, entre ellos: la regulación del Consejo del Juego, la autorización de una sala apéndice en Oviedo, el reglamento de Apuestas, y la regulación del bingo derivado. **Únicamente queda por desarrollar el Decreto de Publicidad del Juego para adaptarlo a la normativa de la Administración General del Estado; el Proyecto de Real Decreto de comunicaciones comerciales** de las actividades de juego y juego responsable, fue sometido a información pública el 23 de marzo del año pasado y que esperamos sea efectivo en el 2019.

En suma, **más de medio millón de euros en el programa presupuestario 126H de ordenación del juego** cuya ejecución total a **31 de diciembre de 2017 fue del 63,55%** y a **22 de noviembre de 2018 del 72,12%.**

En lo que respecta a las **políticas de interior, en 2019 ascienden a cerca de 6,5 millones de euros, de los cuales un 84% corresponde al importe de los contratos de vigilancia y seguridad de edificios** e instalaciones del Principado de Asturias. A tal fin, cabe señalar que la disminución presupuestaria en la partida del capítulo 2 se debe en parte a la supresión de la vigilancia del Museo de Bellas Artes, que ya se hizo efectiva este año al pasar a gestionarse por su propio Patronato, y de la seguridad del edificio del antiguo Hospital Universitario Central de Asturias que se comparte con la Tesorería General del Estado.



La seguridad de edificios se completa con el convenio con el Ministerio del Interior que figura en el capítulo 4 por un importe de 395.000 euros para la vigilancia de las sedes judiciales.

En este área y aunque no tiene impacto presupuestario, señalar los **importantes avances alcanzados en el seno de la Comisión de Coordinación de Policías Locales con la entrada en vigor en el primer trimestre de 2019 del decreto que unifica las condiciones de acceso a las policías locales en todos los procesos de selección y movilidad**. Asimismo se está avanzando en otras dos iniciativas reglamentarias sobre la concesión de condecoraciones, honores y distinciones, y la uniformidad, acreditación y medios técnicos de los cuerpos de policías locales.

La ejecución del programa presupuestario 126C a **31 de diciembre de 2017 asciende al 95,40%** y a **22 de noviembre al 85,22%**.

La Dirección General de Interior completa su programa presupuestario con las **transferencias al Servicio de Emergencias del Principado por importe de 27.093.584 euros, más de 600.000 euros respecto a 2017**.

Estas **transferencias suponen un 82,56% del presupuesto total del SEPA que en 2019 se eleva a 32,8 millones de euros**, de los cuales el **72% se concentra en el capítulo de personal, que para el próximo ejercicio incrementará su plantilla en 16 bomberos conductores**.

El **segundo capítulo por volumen presupuestario es el relativo a gastos corrientes y servicios**, y en él se imputan gastos plurianuales como los relativos a la **contratación de empresas y cooperativas forestales, que para 2019 supone un importe cercano a 1,2 millones de euros; desde 2017 y hasta el 31 de octubre de 2018 han realizado 528 salidas y 6.597 horas de trabajo**. Igualmente forman parte de este capítulo el **contrato del servicio de medios aéreos por importe de 3.249.703 euros**.

Otra de las principales novedades de este presupuesto es que, **por tercer año consecutivo se prevén inversiones destinadas a equipos de intervención y a la sala 112; concretamente consignamos 500.000 euros en 2019 para: la mejora de la red de comunicaciones de emergencia; la renovación de equipos de excarcelación; la adquisición de mobiliario para los parques de bomberos y de equipos informáticos para la Sala 112; y otros elementos de intervención, como detectores de gases o cámara de imágenes térmicas**. Con esta nueva anualidad **acumulamos una inversión de más de 2,4 millones de euros desde 2017** que ha permitido la renovación de 12 de vehículos de intervención, y diversas mejoras de los



medios materiales y tecnológicos de los parques de bomberos y del centro de coordinación de emergencias.

El **apoyo a los ayuntamientos es otra de las prioridades** para 2019, además de los convenios para garantizar la cobertura del servicio de emergencias y protección civil en municipios de más de 20.000 euros, **destinaremos más de medio millón de euros a la Federación Asturiana de Concejos para canalizar dos líneas de actuación**. Por un lado, la continuidad del **Plan de Salvamento en Playas, que con 450.000 euros experimenta un incremento del 50% respecto al ejercicio anterior y que por primera vez consigna íntegramente la transferencia en una línea de colaboración con la citada Federación. Y por otro, recuperamos por importe de 100.000 euros, el apoyo a las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil**, que no fue posible acometer como consecuencia de la prórroga presupuestaria.

También consolidamos la **aportación a la Cruz Roja para el apoyo en labores preventivas y la movilización de medios humanos y materiales** en caso de emergencias con una cuantía de 80.000 euros.

Otras novedades que no quiero dejar de referir en esta comparecencia son las **referidas al ámbito de la protección civil**. En 2018 hemos avanzado pasos importantes en la mejora de las herramientas de coordinación para hacer frente a los episodios forestales: bajo el título *Ser testigo no basta: enciende tu compromiso, apaga la indiferencia*, difundimos la segunda fase de la campaña para reforzar la concienciación contra los incendios forestales; constituimos el Consejo de Protección Civil que incorpora a organizaciones sindicales y asociaciones empresariales, y también el Grupo de Trabajo de Incendios Forestales; pusimos en marcha el *Proyecto de gestión integral de incendios forestales en el suroccidente de Asturias* en colaboración con la Fundación Pau Costa; realizamos el primer simulacro de activación del plan de incendios forestales del Principado (INFOPA); y realizamos la encomienda de gestión plurianual a la Universidad de Oviedo, de la Estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales 2018-2021.

También hemos destinado esfuerzos en otras áreas, recientemente suscribimos con las empresas de riesgo químico nuestro compromiso en materia de seguridad con la **instalación de un sistema acústico de alerta a la población, que contará con 31 sirenas** ubicadas en zonas estratégicas de diferentes establecimientos industriales, y se llevó a cabo en colaboración con la Unidad Militar de Emergencia un ejercicio del sistema de telecomunicaciones en grandes emergencias.

Quiero significar que en 2019 continuaremos estas líneas de trabajo con la elaboración de **tres nuevos planes de emergencias exterior o**



Plaquimpas, incorporaremos **nuevas prestaciones en la aplicación de gestión de emergencias del 112 Asturias** con la progresiva incorporación del sistema E-Call, y abordaremos un **convenio con el Consejo de Seguridad Nuclear** como paso previo a la elaboración del Plan de Emergencia Radiológico del Principado de Asturias.

La ejecución presupuestaria a **31 de diciembre de 2017 asciende al 98,03%** y a **22 de noviembre al 85,25%**.

Señorías, voy finalizando mi intervención con una breve referencia al programa de la Presidencia que asciende a 1.170.788 euros, y el relativo a la Dirección y Servicios Generales de la Consejería, que con un importe global de **25,2 millones de euros sustenta las trasferencias a la Radiotelevisión Pública del Principado de Asturias, por importe de 20 millones de euros**, y la consignación de los **créditos para la convocatoria de las elecciones autonómicas, por un importe total de 2,8 millones de euros**.

Y concluyo reiterando los principales objetivos que acompañan los presupuestos que les acabo de exponer:

- Ampliación y refuerzo del personal adscrito a la Administración de Justicia.
- Desarrollo de las políticas de memoria histórica.
- Entrada en funcionamiento del Consejo de Transparencia.
- Aplicación de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género: 5,6 millones de euros en dos años para reforzar y mejorar la asistencia integral a las mujeres y menores víctimas.
- Más de 900.000 euros en ayudas directas y convenios para la población emigrante y quienes retornan.
- 500.000 euros de inversiones en equipamiento para el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias
- 4 millones de euros para la agenda de la cooperación asturiana
- Desarrollo del Programa de Prevención de la Ludopatía.



Estas son sólo algunas de las prioridades que he intentado resaltar a lo largo de esta comparecencia. Quedo a su disposición para el detalle de todas aquellas actuaciones sobre las que quieran profundizar, no sin antes invocar nuevamente al compromiso para hacer posible la aprobación de estas cuentas.

Muchas gracias.